



Estimados y estimadas colegas,

De conformidad con los Estatutos colegiales: Disposición Adicional Primera, primer párrafo, y Capítulo IX De Elecciones, aprobados por Orden de la Consellería de Presidencia, Administracions Públicas e Xustiza, de 9 de mayo de 2017 (DOGa, 26.05.2017), la Junta de Gobierno de este Colegio ha acordado convocar Elecciones para la renovación de los cargos de dicha Junta, en su reunión del 2 de enero de 2019. Dichas Elecciones se celebrarán el día 13 de febrero de 2019. La Junta de Gobierno saliente había sido elegida como Junta Constituyente, a raíz del proceso de unificación de los Colegios de Titulares Mercantiles y el de Economistas de la provincia de Pontevedra. Dichas elecciones constituyen otro hito importante, pues, en el proceso de unificación de los Economistas y los Titulados Mercantiles de nuestro ámbito provincial, junto a los demás Colegios unificados de Galicia y del resto de España.

En la tramitación de los Estatutos vigentes, la Consellería de Presidencia había decidido que esta Junta de Gobierno tuviese carácter Constituyente para llevar a cabo tal unificación y cohesionar el colectivo en el plazo de 2 años. Por tal motivo, procede llevar a cabo tal Convocatoria de Elecciones para una Junta de Gobierno entrante que sea Ordinaria y con mandato de hasta los 4 años próximos. En representación de los demás miembros salientes de la Junta de Gobierno, y en mi propio nombre, debo expresar nuestra satisfacción por poder realizar, en concreto, esta Convocatoria de Elecciones, según nuestros Estatutos, por lo que representa de normalización de la vida colegial.

En este sentido, para que lo tengamos presente en el ejercicio nuestro derecho al sufragio activo o pasivo, quiero llamar vuestra atención sobre el Calendario Electoral que queda como sigue:

- **Exposición censo electoral:** en la Secretaría del Colegio (María Berdiales, 3 Entrepant. Vigo) y en la web colegial www.economistaspontevedra.org desde el 3 de enero de 2019
- **Constitución de la Junta Electoral:** 3 de enero.
- **Reclamaciones al censo:** hasta el 8 de enero de 2019 (inclusive).
- **Resolución de reclamaciones:** hasta el 11 de enero de 2019 (inclusive).
- **Presentación de candidaturas:** en la sede del Colegio hasta el 14 de enero de 2019 (inclusive) a las 19:00 horas.
- **Proclamación de candidaturas por la Junta Electoral:** 15 de enero de 2019. En caso de existir una sola candidatura será proclamada electa sin necesidad de realizar ninguna elección.
- **Notificación de exclusiones:** 16 de enero.
- **Recursos a las exclusiones:** hasta el 18 de enero (inclusive).
- **Votación:** 13 de febrero de 2019.
- **Lugar:** sede del Colegio de Economistas (María Berdiales, 3 Entrepant.- Vigo), en horario de 12:00 – 18:00 h.

En lo no previsto en los Estatutos ni en la Convocatoria resuelve la Junta Electoral. A efectos del cómputo de los plazos establecidos en los Estatutos se tomará como fecha de convocatoria la de publicación de esta: 2 de enero de 2019.

Por mi parte, esta carta constituye también una despedida del cargo. Por edad, por más de 15 años en la decanía-presidencia y por colegiado promotor del Colegio hace más de 40 años, entiendo que los salientes debemos dejar paso a una Junta de Gobierno renovada, con miembros más jóvenes y más paritaria, tal como nos demandan los tiempos presentes.

En cualquier caso quedo a vuestra disposición, como colegiado, en todo lo que os pueda ser útil como a la de la nueva Junta de Gobierno entrante. Los colegiados más veteranos estamos llamados a ejercer como orientadores y mentorizadores de los nuevos egresados colegiables y de los colegiados más jóvenes. Que el Nuevo Año nos sea a todos más venturoso y feliz.

Por tales motivos, aprovecho para saludaros muy afectuosamente.

En Vigo, a los dos días de enero de dos mil diecinueve.

35972473J

JUAN JOSE

SANTAMARIA

(R: Q3600436D)

Firmado digitalmente
por 35972473J JUAN
JOSE SANTAMARIA (R:
Q3600436D)
Fecha: 2019.01.02
21:30:58 +01'00'